

Este programa está disponible a través de Health Net.



El Abecé de Medi-Cal: Respondemos sus Preguntas sobre Medi-Cal

**OBTENGA INFORMACIÓN SOBRE LO QUE MEDI-CAL OFRECE
Y AVERIGÜE SI USTED ES ELEGIBLE**



HealthNet.com



Muchos californianos están teniendo cambios en sus ingresos debido a la COVID-19. El ingreso reducido podría deberse a trabajar menos horas, no tener un trabajo o perder la cobertura de salud del empleador. Si este es su caso, es posible que quiera obtener información sobre Medi-Cal y saber si puede recibir sus servicios. Use este folleto para encontrar las respuestas a algunas de sus preguntas sobre Medi-Cal y lo que ofrece.

Mi Hoja de Ruta de Medi-Cal: Resumen



Inscríbase en Medi-Cal y planifique su salud

1. Puede inscribirse en Medi-Cal a través de CoveredCA.com, por correo, por teléfono o en persona. Una vez que envíe su solicitud, se remitirá a la agencia de servicios humanos de su condado. Allí decidirán si califica para Medi-Cal o si se requiere más información.
2. Si califica, recibirá por correo una tarjeta de identificación de beneficios (por sus siglas en inglés, BIC) de Medi-Cal.
3. Elija un plan de salud y seleccione un médico.
4. Obtenga su tarjeta de identificación.
5. Comience a usar sus beneficios de Medi-Cal.

¿Qué beneficios ofrece Medi-Cal?

Los beneficios de Medi-Cal incluyen:

- Administración de casos
 - Atención dental
 - Equipo médico duradero
 - Servicios para pacientes ambulatorios
 - Servicios de emergencia
 - Internación
 - Cuidado de enfermos terminales
 - Servicios de laboratorio y radiología, como rayos X
 - Servicios de salud mental
 - Atención por maternidad y de recién nacidos
 - Línea de Consultas de Enfermería
 - Medicamentos que requieren receta médica
 - Transporte
- ¡Y mucho más!





El Abecé de Medi-Cal: Aspectos Generales

¿Qué es Medi-Cal?

Medi-Cal es un programa de salud estatal que ofrece cobertura de salud gratuita o de bajo costo a los residentes de California:

- Adultos¹
- Familias con hijos
- Adultos mayores
- Personas con discapacidades
- Mujeres embarazadas
- Niños en tutela temporal
- Jóvenes de hasta 26 años que hayan estado en tutela temporal

Las personas que califican pueden inscribirse en Medi-Cal todo el año.



Todos los niños que viven en California y califican para Medi-Cal pueden obtener Medi-Cal independientemente de su condición migratoria. Con la cobertura de atención de salud completa pagarán estos montos:

\$0 por visitas al médico

\$0 por cobertura de medicamentos que requieren receta médica

\$0 por primas mensuales del plan

\$0 por programas de educación para la salud

\$0 por vacunas

¹A partir de mayo de 2022, esto incluye a todos los adultos mayores de 50 años, independientemente de su condición migratoria.

¿Por qué debo inscribirme en Medi-Cal?

Debido a que la atención de salud es parte de la vida, Medi-Cal ofrece coberturas médica y dental independientemente de si usted puede pagarlas. Tener atención de salud preventiva puede ayudarle a alcanzar sus mejores objetivos de salud a largo plazo. Además, el acceso a la atención de salud puede mejorar sus habilidades sociales, y su salud mental y física. También puede mejorar su nivel de vida general.

Tenga la tranquilidad de saber que el seguro de salud de Medi-Cal se ofrece a todos los californianos que califiquen.

 <p>Mantener el cuerpo y la mente saludables:</p>	 <p>Obtener ayuda si tiene dolores o una enfermedad:</p>	 <p>Seguir sonriendo:</p>	 <p>Planificación y atención del embarazo y del bebé:</p>	 <p>Obtener sus medicamentos:</p>	 <p>Obtener transporte gratuito:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes de detección • Vacunas • Chequeos de salud de rutina • Salud del comportamiento • Planes de dieta y ejercicio • Fisioterapia • Atención dental y de la vista 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas al médico de atención primaria • Citas a través de los servicios de telesalud • Atención de urgencia • Sala de emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Limpiezas dentales • Servicios de emergencia • Tratamiento con fluoruro • Exámenes dentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación familiar • Pruebas de embarazo • Atención prenatal • Vacunas y exámenes • Visitas para niños saludables y exámenes físicos para la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> • Recetas médicas sin costo 	<ul style="list-style-type: none"> • Citas médicas • Consultas dentales • Farmacia • Diálisis y otros servicios de atención de salud continua • Terapeutas, incluye consultas de apoyo por abuso de sustancias • Citas con especialistas • Entrega de equipos médicos • Altas hospitalarias



¿Cuáles son algunos exámenes de atención preventiva de Medi-Cal?

- **Evaluación inicial de salud:** Si su salud es buena, la salud de su familia también lo será. Esta evaluación incluye una historia clínica acorde a la edad, un examen físico y una evaluación individual del comportamiento sobre educación para la salud. Haga de las visitas de bienestar una prioridad para su salud y la de su familia.
- **Visitas de atención para niños saludables y vacunas:** Es importante seguir el calendario de atención preventiva de la Academia Americana de Pediatría. Las visitas de atención para niños saludables y las vacunas ayudan a garantizar que se cuide la salud de su hijo antes de que se enferme.
- **Visitas y vacunas para adolescentes:** Es importante que los adolescentes se hagan los chequeos. Ayude a que sus hijos adolescentes se mantengan saludables. Programe una visita de atención para adolescentes saludables para controlar su salud actual y continua.
- **Salud de la mujer:** Las mamografías pueden ayudar a detectar bultos. El cáncer de cuello uterino se desarrolla de forma lenta. Por este motivo, los exámenes de detección de rutina son necesarios para mantenerse saludable. Elabore un plan para mantenerse saludable y cúmplalo.
- **Salud general:** Incluye atención y prevención de la diabetes completas, junto con el control de la presión arterial. Haga de la atención preventiva uno de sus objetivos principales y siéntase bien sabiendo que se cuida.

¿Qué es el nivel de pobreza federal?

El nivel de pobreza federal es un estándar de medición. El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. lo usa para averiguar si una persona o familia califican para acceder a programas y servicios controlados por el gobierno, como Medi-Cal. Los montos del nivel federal de pobreza se revisan cada año y son publicados por muchas agencias gubernamentales. Para obtener la información más actualizada sobre el nivel de pobreza federal, visite el sitio web del Departamento de Servicios de Atención Médica (por sus siglas en inglés, DHCS), www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/Pages/DoYouQualifyForMedi-Cal.aspx.



Elegibilidad para el Programa según el Nivel de Pobreza Federal para 2022

Medi-Cal y Covered California tienen varios programas con límites de ingresos superpuestos

		VEA LA NOTA ABAJO PARA INGRESOS EN ESTE RANGO										
		Planes para indios americanos y nativos de Alaska (AIAN) sin costos de bolsillo									AIAN Costos de bolsillo limitados	
		Silver 94 (100%-150%)			Silver 87 (>150%-200%)			Silver 73 (>200%-250%)			Crédito fiscal federal para primas* <i>El crédito fiscal continúa después del 400%</i>	
% FPL		0%	100%	138%	150%	200%	213%	250%	266%	300%	322%	400%*
Número de personas en el hogar	1	\$0	\$12,880	\$18,755	\$19,320	\$25,760	\$28,947	\$32,200	\$36,150	\$38,640	\$43,760	\$51,520
	2	\$0	\$17,420	\$25,268	\$26,130	\$34,840	\$39,001	\$43,550	\$48,705	\$52,260	\$58,959	\$69,680
	3	\$0	\$21,960	\$31,782	\$32,940	\$43,920	\$49,054	\$54,900	\$61,260	\$65,880	\$74,157	\$87,840
	4	\$0	\$26,500	\$38,295	\$39,750	\$53,000	\$59,108	\$66,250	\$73,815	\$79,500	\$89,355	\$106,000
	5	\$0	\$31,040	\$44,809	\$46,560	\$62,080	\$69,162	\$77,600	\$86,371	\$93,120	\$104,554	\$124,160
	6	\$0	\$35,580	\$51,323	\$53,370	\$71,160	\$79,215	\$88,950	\$98,926	\$106,740	\$119,752	\$142,320
	7	\$0	\$40,120	\$57,836	\$60,180	\$80,240	\$89,269	\$100,300	\$111,481	\$120,360	\$134,951	\$160,480
	8	\$0	\$44,660	\$64,350	\$66,990	\$89,320	\$99,322	\$111,650	\$124,036	\$133,980	\$150,149	\$178,640
adicional, añade	\$0	\$4,540	\$6,514	\$6,810	\$9,080	\$10,054	\$11,350	\$12,556	\$13,620	\$15,199	\$18,160	

	Medi-Cal para adultos	Medi-Cal para mujeres embarazadas	Medi-Cal Access Program (para mujeres embarazadas)
	Medi-Cal para niños (0-18 Yrs.)		CCHIP (San Francisco, San Mateo, y Santa Clara residentes del condado)

Nota: La mayoría de las personas que tienen un FPL del 138 por ciento, pueden calificar para Medi-Cal. Si no calificas para Medi-Cal, puedes calificar para una cobertura con Covered California con ayuda financiera federal, planes Silver (94, 87, 73), cero costo compartido y planes AIAN de costo compartido limitado.

Los planes Silver 94, 87 y 73 tienen deducibles, copagos y costos de bolsillo más bajos.

* Los consumidores que tengan un FPL del 400 por ciento o más pueden recibir un crédito fiscal federal para disminuir el costo de su prima mensual a un máximo del 8.5 por ciento de sus ingresos según el segundo plan Silver de menor costo en su área.

Programas Medi-Cal



Las columnas sombreadas de morado están asociadas con los rangos de elegibilidad para programas de Medi-Cal: Medi-Cal usa el Límite federal de pobreza para el año en curso, [calculados por el Departamento de Servicios de Atención Médica](#), para determinar la elegibilidad de sus programas.

Medi-Cal para adultos	hasta 138% FPL
Medi-Cal para niños	hasta 266% FPL
Medi-Cal mujeres embarazadas	hasta 213% FPL
MCAP (para personas embarazadas)	más que 213%–322% FPL
CCHIP (para niños en Santa Clara, San Francisco y los condados de Santa Clara)	más que 266%–322% FPL



¿Cómo sabré si puedo obtener costos compartidos y pagos reducidos?

Para poder obtener Medi-Cal, debe cumplir con cierto ingreso, tamaño familiar y estándares de edad. Para poder obtener Medi-Cal, el ingreso anual debe ser inferior al 138% del nivel federal de pobreza. Para una persona soltera, este monto es \$1,481 por mes (o \$17,775 por año). Para una familia de cuatro integrantes, el monto es de \$3,047 por mes (o \$36,570 por año).

¿Qué sucede si no puedo recibir servicios de Medi-Cal?

Para recibir ayuda financiera, como el crédito fiscal federal o el subsidio del estado de California, es posible que las personas solteras o las familias que no pueden recibir los servicios de Medi-Cal califiquen para un plan de salud de Covered California, como los siguientes:

- Planes Enhanced Silver
- Planes para indígenas americanos/as o nativos/as de Alaska (por sus siglas en inglés, AIAN)

Para saber si puede recibir los servicios de Medi-Cal, visite <https://www.coveredca.com/> y actualice su cuenta de Covered California.



Programas de Covered California

Las columnas sin sombreadar están asociadas con los rangos de elegibilidad para los programas de Covered California y ayuda financiera: Covered California usa el Límite federal de pobreza (FPL, por sus siglas en inglés) del año anterior para determinar la elegibilidad de sus programas.

Crédito fiscal de prima federal	100%–400%+ FPL
Silver 94	100%–150% FPL
Silver 87	más que 150%–200% FPL
Silver 73	más que 200%–250% FPL
Cero costo compartido AIAN	100%–300% FPL
Costo compartido limitado AIAN	300%+ FPL

¿El seguro de desempleo cuenta como ingreso?

Sí. Debe informar sus pagos previstos por el seguro de desempleo (por sus siglas en inglés, UI) cuando solicita una cobertura de salud a través de Covered California. Necesitará predecir su ingreso para el año de cobertura lo mejor que pueda cuando complete su solicitud. Esto le servirá a Covered California para hacer un presupuesto.

Nota: Los beneficios complementarios del UI de la Ley CARES, que pueden aumentar los beneficios del UI a \$600 por semana, no afectan su posibilidad de recibir programas de Medi-Cal.

¿Cómo puedo inscribirme en Medi-Cal?

Puede inscribirse en Medi-Cal por cualquiera de los métodos que se indican a continuación:

Método	Cómo hacerlo
Por correo 	<p>Inscríbese en Medi-Cal y en otros planes de atención de salud a través de Covered California. Puede usar un único formulario simplificado. Para acceder al formulario en el idioma que prefiere, visite www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/eligibility/Pages/SingleStreamApps.aspx.</p> <p>Envíe el formulario completo por correo a la siguiente dirección:</p> <p>Covered California P.O. Box 989725 West Sacramento, CA 95798-9725</p>
Por teléfono 	<p>Para inscribirse, llame a la oficina local de servicios sociales de su condado. O bien, llame a Covered California al número gratuito 1-800-300-1506 de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.</p>
En persona 	<p>Inscríbese en la oficina local de servicios sociales de su condado. Pueden ayudarle a completar el formulario. Encontrará una lista de las oficinas en www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/Pages/CountyOffices.aspx.</p>
En línea 	<p>www.coveredca.com/ www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/Pages/ApplyforMedi-Cal.aspx</p>



¿Los planes de salud ofrecen ayuda con la inscripción?

Puede comunicarse con el plan de salud de Medi-Cal que elija para obtener más información. Llame al Departamento de Inscripción de Health Net, al número gratuito (800) 327-0502 de lunes a viernes, de 7:30 a. m. a 6:00 p. m.

¿Qué ocurre después de inscribirme?

Puede inscribirse en Medi-Cal a través de CoveredCA.com, por correo, por teléfono o en persona. Una vez que envíe su solicitud, se remitirá a la agencia local de servicios humanos de su condado. Allí decidirán si usted califica.

Luego de revisarla, el condado se comunicará con usted si se requiere más información. Si califica para Medi-Cal, recibirá por correo una BIC de Medi-Cal.

En un plazo de 45 días después de recibir la BIC, le enviarán por correo un paquete con información que explica cuáles son las opciones de planes de salud que Medi-Cal ofrece en su condado y cómo inscribirse.

Tendrá 30 días para elegir un plan de salud. Si no elige ninguno, Medi-Cal lo hará por usted. Los planes de salud que se ofrecen dependen del condado en el que viva.

Para seleccionar un plan de salud, ingrese en <https://www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov/>.

Si está inscrito en Medi-Cal y necesita elegir un plan de salud, puede hacerlo en el sitio web de Opciones de Atención de Salud, en <https://www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov/>.

- Si solo ve un plan de salud en la lista es porque el condado ha elegido este plan para usted. Espere a recibir por correo la información sobre su plan de salud.
- Si ve más de un plan de salud en la lista, revise cada plan y elija el que se adapte a sus necesidades y las de su familia. Recuerde que si no elige un plan en un plazo de 30 días después de recibir el paquete de información de su plan de salud, Medi-Cal elegirá uno por usted.

Para obtener más información, visite el sitio web del DHCS, <https://www.dhcs.ca.gov/individuals/Pages/Steps-to-Medi-Cal.aspx>.

¿Tiene más preguntas? Siga leyendo.

Mis ingresos se modificaron porque perdí el empleo o trabajo menos horas. ¿Puedo inscribirme en el seguro de salud ahora?

Sí. Puede inscribirse en Medi-Cal en cualquier momento. No tiene que esperar la inscripción abierta ni que finalice su COBRA para inscribirse en Medi-Cal. Visite <https://www.coveredca.com>. O bien, llame a Covered California al número gratuito (800) 300-1506 (TTY: 711) de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. Sábados y domingos permanece cerrado.

¿Cuáles son mis opciones si me suspendieron, o si estoy de licencia familiar o sin goce de sueldo?

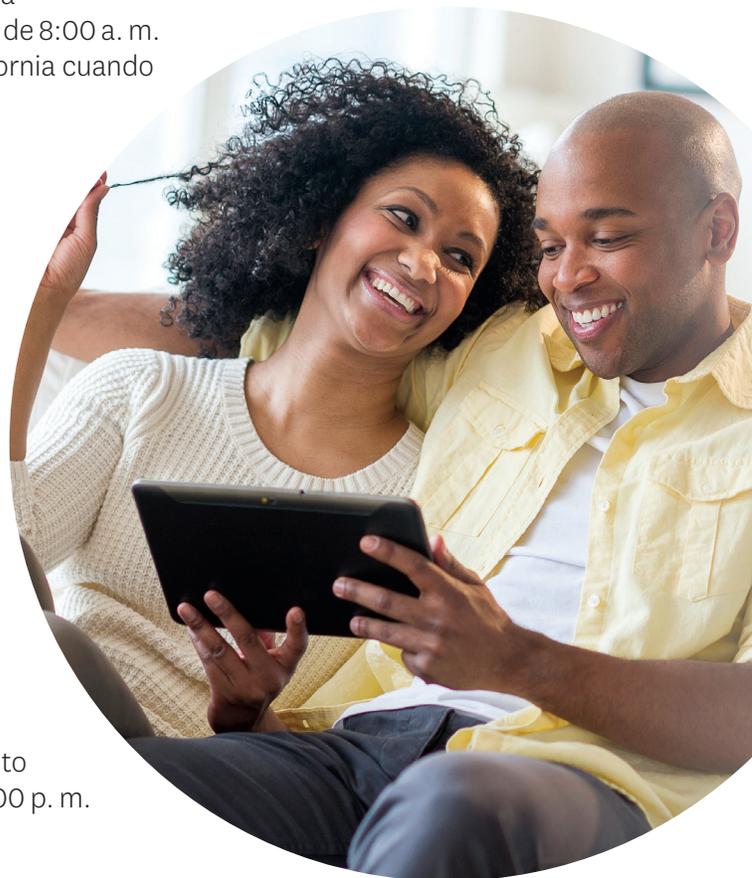
Medi-Cal puede brindarle opciones de cobertura temporal hasta que regrese al trabajo. Para obtener más información, visite <https://www.coveredca.com>. O bien, llame a Covered California al número gratuito (800) 300-1506 (TTY: 711) de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. Asegúrese de actualizar su cuenta de Covered California cuando cambie su condición (por ejemplo, si regresa al trabajo).

Ya tengo cobertura a través de Covered California, pero tengo dificultades para pagar mi plan por falta de ingresos. ¿Puedo recibir ayuda financiera adicional?

Puede recibir los servicios de Medi-Cal o ayuda para pagar su plan de Covered California. Esto incluye:

- Crédito fiscal federal
- Subsidio del estado de California
- Planes Enhanced Silver
- Planes
- AIAN

Para saber si puede recibir ayuda adicional, visite <https://www.coveredca.com/> y actualice su cuenta de Covered California. Llame a Covered California al número gratuito (800) 300-1506 (TTY: 711) de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. Sábados y domingos permanece cerrado.





¿Los miembros de la misma familia califican para una cobertura distinta?

Sí. Las reglas de Medi-Cal que aplican para que los niños califiquen son diferentes a las usadas para los adultos, de modo tal que ningún niño se quede sin atención de salud. Es posible que los niños tengan Medi-Cal, y sus padres un plan distinto.

Estoy embarazada. ¿Qué servicios para el embarazo incluye Medi-Cal?

Medi-Cal cubre la atención prenatal, el parto y el nacimiento, y la atención posparto. Para obtener más información, visite www.CoveredCA.com. Llame a Covered California al número gratuito (800) 300-1506 (TTY: 711) de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. Sábados y domingos permanece cerrado.



¿La condición migratoria influye en mi elegibilidad para Medi-Cal?

Cada miembro de su familia puede recibir cobertura de Medi-Cal. Esto significa que cada persona tendrá atención de salud. Puede recibir servicios de Medi-Cal sin costo que cubren lo siguiente:

- Visitas al médico
- Atención hospitalaria
- Pruebas de laboratorio
- Atención de la vista
- Atención dental²
- Transporte
- Atención durante el embarazo y para el recién nacido, y mucho más

Las reglas de Medi-Cal que se aplican para los niños difieren de las usadas para los adultos. Los niños pueden recibir los servicios de Medi-Cal aunque sus padres tengan otro plan.

Además, los familiares calificados para Medi-Cal que sean menores de 25 años, y ahora también los mayores de 50 años de edad, pueden obtener atención de salud completa, independientemente de su condición migratoria. Para obtener más información, visite <https://www.coveredca.com/individuals-and-families/getting-covered/immigrants/>.

Conforme a la Ley de Cuidado de Salud Asequible, la mayoría de los inmigrantes pueden obtener cobertura de salud. Esto incluye:

- Residentes legales permanentes o titulares de tarjetas de residentes.
- Residentes legales temporarios.
- Personas que escapan de la persecución, como refugiados y solicitantes de asilo.
- Otros inmigrantes, incluidos quienes tienen un estado de protección temporal.
- Personas cuya condición es de no inmigrante (por ejemplo, quienes tienen visas de trabajo o de estudio).

Solicitar Medi-Cal no interrumpe ni cambia su condición migratoria o de ciudadanía ni la de su familia.

Health Net no recopila ni presenta información sobre condiciones migratorias.³



² La cobertura dental está disponible en los condados de Los Angeles y Sacramento.

³ El Gobierno no tiene en cuenta los servicios regulares de Medi-Cal que usted recibe en la comunidad para determinar si se considera carga pública. Una carga pública es una persona que no es ciudadana y que probablemente dependa del Gobierno como su fuente principal de asistencia.



¿Las madres pueden inscribir a sus hijos recién nacidos en Medi-Cal?

Sí. Cuando nazca su bebé, asegúrese de informárselo a su programa de atención de salud (Medi-Cal, Programa Acceso a Medi-Cal o Covered California) para que el bebé pueda recibir cobertura de inmediato.

Las madres que tienen Medi-Cal en el momento del nacimiento deben llamar a la oficina de Medi-Cal de su condado. El recién nacido calificará para Medi-Cal hasta por lo menos el primer año de edad si vive en California. Durante los primeros dos meses, para la cobertura se usará el número de Medi-Cal de la madre si aún no se ha inscrito al recién nacido en Medi-Cal.

Las madres que participan en el Programa Acceso a Medi-Cal en el momento del nacimiento deben comunicarse con este programa al (800) 433-2611 de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 7:00 p. m., y los sábados de 8:00 a. m. a 12:00 p. m. Si vive en California, se inscribirá al recién nacido en el Programa de Acceso a Medi-Cal para Niños hasta el primer año de edad, incluso si el ingreso familiar cambia. El bebé también permanecerá inscrito hasta los dos años de edad si el ingreso familiar es igual o inferior al nivel de ingreso permitido para el programa.

En el caso de Covered California, para agregar al recién nacido a su plan, llame al (800) 300-1506 de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. O bien, actualice su información familiar en línea a través de su cuenta de Covered California.

¿Qué sucede si dejo de ser elegible para Medi-Cal?

Si recibe un Aviso de Acción de Medi-Cal en el que se le informa que usted o un miembro de su familia ya no califican para Medi-Cal, es posible que pueda inscribirse en un plan de salud a través de Covered California.

Tendrá 60 días a partir de la fecha indicada en el Aviso de Acción de Medi-Cal para inscribirse conforme a la inscripción especial de Covered California.

Si estoy inscrito en Medi-Cal, ¿debo reembolsarle el pago al estado?

La recuperación del patrimonio afecta solo a los afiliados a Medi-Cal mayores de 55 años que tienen bienes en el momento de su fallecimiento. La mayoría de los afiliados a Medi-Cal y sus herederos no deberán nada.



Aviso de No Discriminación

Health Net cumple con las leyes estatales y federales sobre derechos civiles y no discrimina, no excluye ni trata a las personas de forma diferente por motivos de sexo, raza, color, religión, ascendencia, nacionalidad, identidad de origen étnico, edad, discapacidad mental o física, enfermedad, información genética, estado civil, género, identidad de género u orientación sexual.

Health Net brinda:

- Herramientas y servicios gratuitos a personas con discapacidad para facilitarles la comunicación con nosotros, como intérpretes del lenguaje de señas calificados e información por escrito en varios formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles y otros).
- Servicios de idioma gratuitos a personas cuya lengua principal no es el inglés, como intérpretes calificados e información escrita en otros idiomas.

Si necesita esos servicios o quiere solicitar este documento en un formato alternativo, llame al Centro de Comunicación con el Cliente de Health Net, al 1-800-675-6110 (TTY: 711), disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año.

Si cree que Health Net no brindó estos servicios o que se discriminó de alguna otra manera ilícita, puede presentar una queja formal a Health Net por teléfono, por escrito, en persona o en línea.

- Por teléfono: Comuníquese con el coordinador de derechos civiles de Health Net, 1-866-458-2208 (TTY: 711), de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.
- Por escrito: Complete el formulario de quejas o envíe una carta a Health Net Civil Rights Coordinator, P.O. Box 9103, Van Nuys, CA 91409 9103.
- En persona: Visite el consultorio de su médico o vaya a Health Net e informe que quiere presentar una queja formal.
- En línea: Visite el sitio web de Health Net, www.healthnet.com.

También puede presentar una queja sobre los derechos civiles por teléfono, por escrito o en línea a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Servicios de Atención Médica de California.

- Por teléfono: Comuníquese al 916-440-7370. Si tiene dificultades de audición o del habla, llame al 711.
- Por escrito: Complete el formulario de quejas o escriba una carta y envíela a Deputy Director, Office of Civil Rights, Department of Health Care Services, Office of Civil Rights, P.O. Box 997413, MS 0009, Sacramento, CA 95899-7413.
Los formularios de quejas están disponibles en http://www.dhcs.ca.gov/Pages/Language_Access.aspx.
- En línea: Envíe un correo electrónico a CivilRights@dhcs.ca.gov.

Si cree que fue víctima de discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, también puede presentar una queja sobre los derechos civiles por teléfono, por escrito o en línea a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU.

- Por teléfono: 1-800-368-1019 (TDD: 1-800-537-7697)
- Por escrito: Complete el formulario de quejas o envíe una carta a U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue SW, Room 509F, HHH Building, Washington, DC 20201.
Los formularios de quejas están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>
- En línea: Visite el portal para quejas de la Oficina de Derechos Civiles en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>.

English: If you, or someone you are helping, need language services, call 1-800-675-6110 (TTY: 711). Aids and services for people with disabilities, like accessible PDF and large print documents, are also available. These services are at no cost to you.

Arabic: إذا كنت أنت أو أي شخص تقوم بمساعدته، بحاجة إلى الخدمات اللغوية، فاتصل بالرقم 1-800-675-6110 (TTY: 711) تتوفر أيضاً المساعدات والخدمات للأشخاص ذوي الإعاقة، مثل الملفات المنقولة (PDF) التي يمكن الوصول إليها والمستندات المطبوعة الكبيرة. تو فر هذه الخدمات بون تكلفة بالنسبة لك.

Armenian: Եթե դուք կամ որևէ մեկը, ում դուք օգնում եք, ունեն լեզվական օգնության կարիք, գանգահարեք 1-800-675-6110 (TTY` 711): Հաշմանդամություն ունեցող մարդկանց համար հասանելի են օգնություն և ծառայություններ, ինչպես օրինակ՝ մատչելի PDF և մեծ տպագրությամբ փաստաթղթեր: Այս ծառայությունները ձեզ համար անվճար են:

Cambodian: ប្រសិនបើអ្នក ឬនរណាម្នាក់ដែលអ្នកកំពុងជួយ ត្រូវការសេវាផ្នែកភាសា សូមទូរសព្ទទៅលេខ 1-800-675-6110 (TTY: 711)។ ជំនួយ និងសេវាកម្មផ្សេងៗសម្រាប់អ្នកដែលពិការ ដូចជាទម្រង់ PDF សម្រាប់អ្នកពិការ និងឯកសារព្រឹត្តិការណ៍អក្សរខ្នាតធំក៏មានផ្តល់ជូនផងដែរ។ សេវាកម្មទាំងនេះត្រូវបានផ្តល់ជូនអ្នកដោយមិនគិតថ្លៃ។

Chinese: 如果您或您正在帮助的其他人需要语言服务，请致电1-800-675-6110 (TTY: 711)。另外，还为残疾人士提供辅助和服务，例如易于读取的 PDF 和大字版文件。这些服务对您免费提供。

Farsi: اگر شما یا هر فرد دیگری که به او کمک می کنید نیاز به خدمات زبانی دارد، با شماره 1-800-675-6110 (TTY: 711) تماس بگیرید. کمکها و خدماتی مانند مدارک با چاپ درشت و PDF دسترس پذیر نیز برای معلولان قابل عرضه است. این خدمات هزینه ای برای شما نخواهد داشت.

Hindi: यदि आपको, या जिसकी आप मदद कर रहे हैं उसे, भाषा सेवाएँ चाहिए, तो कॉल करें 1-800-675-6110 (TTY: 711)।

विकलांग लोगों के लिए सहायता और सेवाएं, जैसे सुलभ PDF और बड़े फ़ॉन्ट वाले दस्तावेज़, भी उपलब्ध हैं। ये सेवाएँ आपके लिए मुफ्त उपलब्ध हैं।

Hmong: Yog hais tias koj, los sis ib tus neeg twg uas koj tab tom pab nws, xav tau cov kev pab cuam txhais lus, hu rau 1-800-675-6110 (TTY: 711). Tsis tas li ntawd, peb kuj tseem muaj cov khoom siv pab thiab cov kev pab cuam rau cov neeg xiam oob qhab tib si, xws li cov ntaub ntawv PDF uas tuaj yeem nkag cuag tau yooj yim thiab cov ntaub ntawv luam tawm uas pom tus niam ntawv loj. Cov kev pab cuam no yog muaj pab yam tsis xam nqi dab tsi rau koj them li.

Japanese: ご自身またはご自身がサポートしている方が言語サービスを必要とする場合は、1-800-675-6110 (TTY: 711)までお問い合わせください。障がいをお持ちの方のために、アクセシブルなPDFや大きな文字で書かれたドキュメントなどの補助・サービスも提供しています。これらのサービスは無料で提供されています。

Korean: 귀하 또는 귀하가 도와주고 있는 분이 언어 서비스가 필요하시면 1-800-675-6110 (TTY: 711) 번으로 연락해 주십시오. 장애가 있는 분들에게 보조 자료 및 서비스(예: 액세스 가능한 PDF 및 대형 활자 인쇄본)도 제공됩니다. 이 서비스는 무료로 이용하실 수 있습니다.

Laotian: ຖ້າທ່ານ, ຫຼື ບຸກຄົນໃດໜຶ່ງທີ່ທ່ານກຳລັງຊ່ວຍເຫຼືອ, ຕ້ອງການບໍລິການແປພາສາ, ໂທ 1-800-675-6110 (TTY: 711). ນອກນັ້ນ, ພວກເຮົາຍັງມີອຸປະກອນຊ່ວຍເຫຼືອ ແລະ ການບໍລິການສຳລັບຄົນພິການອີກດ້ວຍ, ເຊັ່ນ ເອກະສານ PDF ທີ່ສາມາດເຂົ້າເຖິງໄດ້ສະດວກ ແລະ ເອກະສານພິມຂະໜາດໃຫຍ່. ການບໍລິການເຫຼົ່ານີ້ແມ່ນມີໄວ້ຊ່ວຍເຫຼືອທ່ານໂດຍບໍ່ໄດ້ເສຍຄ່າໃດໆ.

Mien: Da'faanh Meih, Fai Heuc Meih Haih Tengx, Oix Janx-kaeqv waac gong, Heuc 1-800-675-6110 (TTY: 711). JomcCaux gong Bun Yangh mienh Caux mv fungc, Oix dongh eix PDF Caux Bunh Fiev dimc, Haih yaac kungx nyei. Deix gong Haih buatc Yietc liuz maiv jaax-zinh Bieqc Meih.

Punjabi: ਜੇ ਤੁਹਾਨੂੰ, ਜਾਂ ਜਿਸ ਦੀ ਤੁਸੀਂ ਮਦਦ ਕਰ ਰਹੇ ਹੋ, ਨੂੰ ਭਾਸ਼ਾ ਸੇਵਾਵਾਂ ਦੀ ਜ਼ਰੂਰਤ ਹੈ, ਤਾਂ 1-800-675-6110 (TTY: 711) 'ਤੇ ਕਾਲ ਕਰੋ। ਅਪਾਰਜ ਲੋਕਾਂ ਲਈ ਸਹਾਇਤਾ ਅਤੇ ਸੇਵਾਵਾਂ, ਜਿਵੇਂ ਕਿ ਪਹੁੰਚਯੋਗ PDF ਅਤੇ ਵੱਡੇ ਪ੍ਰਿੰਟ ਵਾਲੇ ਦਸਤਾਵੇਜ਼, ਵੀ ਉਪਲਬਧ ਹਨ। ਇਹ ਸੇਵਾਵਾਂ ਤੁਹਾਡੇ ਲਈ ਮੁਫਤ ਹਨ।

Russian: Если вам или человеку, которому вы помогаете, необходимы услуги перевода, звоните по телефону 1-800-675-6110 (TTY: 711). Кроме того, мы предоставляем материалы и услуги для людей с ограниченными возможностями, например документы в специальном формате PDF или напечатанные крупным шрифтом. Эти услуги предоставляются бесплатно.

Spanish: Si usted o la persona a quien ayuda necesita servicios de idiomas, comuníquese al 1 800-675-6110 (TTY: 711). También hay herramientas y servicios disponibles para personas con discapacidad, como documentos en letra grande y en archivos PDF accesibles. Estos servicios no tienen ningún costo para usted.

Tagalog: Kung ikaw o ang taong tinutulungan mo ay kailangan ng mga serbisyo sa wika, tumawag sa 1-800-675-6110 (TTY: 711). Makakakuha rin ng mga tulong at serbisyo para sa mga taong may mga kapansanan, tulad ng naa-access na PDF at mga dokumentong malaking print. Wala kang babayaran para sa mga serbisyong ito.

Thai: หากคุณหรือคนที่คุณช่วยเหลือ ต้องการบริการด้านภาษา โทร 1-800-675-6110 (TTY: 711) นอกจากนี้ยังมี ความช่วยเหลือและบริการสำหรับผู้ทุพพลภาพ เช่น PDF ที่เข้าถึงได้และเอกสารที่พิมพ์ขนาดใหญ่ บริการเหล่านี้ ไม่มีค่าใช้จ่ายสำหรับคุณ

Ukrainian: Якщо вам або людині, якій ви допомагаєте, потрібні послуги перекладу, телефонуйте на номер 1-800-675-6110 (TTY: 711). Ми також надаємо матеріали та послуги для людей з обмеженими можливостями, як-от документи в спеціальному форматі PDF або надруковані великим шрифтом. Ці послуги для вас безкоштовні.

Vietnamese: Nếu quý vị hoặc ai đó mà quý vị đang giúp đỡ cần dịch vụ ngôn ngữ, hãy gọi 1-800-675-6110 (TTY: 711). Chúng tôi cũng có sẵn các trợ giúp và dịch vụ dành cho người khuyết tật, như tài liệu dạng bản in khổ lớn và PDF có thể tiếp cận được. Quý vị được nhận các dịch vụ này miễn phí.

N.º de confirmación
de solicitud: _____

N.º de identificación de
beneficios de Medi-Cal: _____

N.º de identificación del plan de salud: _____